

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 21** *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2016, del Director General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el cambio de titularidad y se aprueba el texto refundido de la Autorización Ambiental Integrada (expediente ACIC- MO-AAI- 5.015/15) concedida a la empresa “Tirmadrid, Sociedad Anónima Unipersonal” (A-79524054), para una instalación de tratamiento de residuos sólidos urbanos, en el término municipal de Madrid, a favor de “Urbaser, Sociedad Anónima”.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público el cambio de titularidad y se aprueba el texto refundido de la Autorización Ambiental Integrada (expediente ACIC-MO-AAI 5.015/15) para una instalación de Tratamiento de Residuos sólidos urbanos, concedida a la empresa “Tirmadrid, Sociedad Anónima Unipersonal” (A-79524054), ubicada en la Cañada Real de Merinas, sin número, en el término municipal de Madrid, a favor de “Urbaser, Sociedad Anónima”, con domicilio en Cañada Real de Merinas, sin número, en el término municipal de Madrid, código postal 28051.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Resolución de cambio de titularidad y el texto refundido en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid, bien a través de la web en la dirección: www.madrid.org/legislacionambiental

Madrid, a 15 de enero de 2016.—El Director General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Mariano González Sáez.

(02/6.140/16)

